



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico



28/02/2019 Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Certificado De Representación Legal

860.024.041	CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA		
Domicilio	BOGOTA	Dirección	CARRERA 45 a No 94/87
Telefono	6310469	Fax	6348049
		Institución	

Representante Legal		Representante Legal Suplente	
52.262.760	BOGOTA D.C	Inicia	
		Termina	

ROSALLES RODRIGUEZ ANGELA MARIA	Presidenta: Camilo Dominguez CC No. 79941529 - Vicepresidente: Adela Morales de Look CC No. 41322511 - Paula Andrea Restrepo CC No. 35198353 - Carlos Alfredo Vargas D. CC No. 79154462
Junta Directiva	Maria Mercedes de Brigard CC No. 21068688 - Mario Brusa Pasaporte No. YA8608305 - Johan Denk Pasaporte No. U0081483 - Miembros Suplentes: Guillermo Olano CC No. 19351037 - Revisoria Fiscal: Leidy Johana Ariza Moncada CC No. 1018444099 - T.P. No. 2224134 - Revisoria Fiscal Suplente: Ivan Fernando Guzman Murillo CC No. 2231809 - T.P. No. 128961 - T-nombrada por samblea: Firma de -revisoria Fiscal PwC Contadores y Auditores: Ltda. REVISORA FISCAL PRINCIPAL: Revisor Ffiscal Suplente: IVAN FERNANDO GUZMAN MURILLO, C.C. No. 2231809 DE BOGOTA, TP No. 128961-T

Fecha de Inicio	23/03/2018	Fecha de Terminacion	07/10/2019
-----------------	------------	----------------------	------------



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico



28/02/2019

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Autorización para contratar

Art.36 No 8" SON FUNCIONES DEL DIRECTOR GENERAL : Firmar convenios o contratos en nombre de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA Sin previa autorización de la junta directiva hasta por valor de (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes" NOTA: Conforme Resol 3899 del 2010 ICBF Artículo 43"Certificaciones: Las certificaciones que expida el ICBF En Desarrollo de los asuntos objeto de esta resolución, se expide con una vigencia de noventa (90) días". Y Resolución 3435 del 2016 Certificaciones: Las certificaciones que expida el ICBF En Desarrollo de los asuntos objeto de esta resolución, se expide con una vigencia de Tres Meses

Objeto Social

Art. 6o." ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA desarrolla un modelo de protección, desarrollo y promoción de los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes en riesgo social basado en la atención directa y el cuidado familiar para los niños en situación de vulnerabilidad; buscando apoyarles a formar su propio futuro y cooperar con el desarrollo de sus comunidades. Las acciones de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA se desarrollan en el marco de la convención Internacional de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1989". Igualmente de conformidad con los estatutos de la Federación ALDEAS INFANTILES SOS INTERNACIONAL. Provee servicios y programas pedagógicos asistencia profesional y cuidado a niños, adolescentes y adultos jóvenes, huérfanos, abandonados o separados de sus familias, así como ayuda a familias y personas vulnerables en caso de catástrofes naturales o de actos de guerra de conformidad con la idea de Aldeas Infantiles SOS de Hermann Gmeiner.

Vigencia

INDEFINIDA

Personería Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA

Entidad

18-dic.-68

5.108

Resolución

Carpeta

8199

Se reconoce Personería Jurídica

Periodo Dos (02) Años; Conforme al acta de Fundación de Octubre 8 de 1968, artículo 29 de la última reforma estatutaria; Acta No 414 del 22 de abril de 2009; poder del 23 de abril de 2009, acta de asamblea No 016 del 30/04/2010; acta No 414 del 22/04/2010 y Poder del 15/02/2011. acta de asamblea 018 del 23/05/2012. cta de asamblea 468 del 23/04/2013, ACTA No 19 del 23/05/2013. acta de asamblea No 20 del 11/06/2014. acta No 020 del 11/06/2014. acta No 021 del 14/05/2015. RADICACION No 2015-424705-1100 del 06/10/2015. acta 022 del 02/06/2016.

CARRERA 60 No.66-55 DE esta ciudad. TRANSV. 43 No 43 - 96-CARRERA 60 No.66-55 y en la ciudad de Ibague de conformidad con la certificación expedida por parte de la Regional Tolima- Grupo Jurídico la sede se encuentra



28/02/2019 Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

ubicada en la calle 87 No 2098 Sector Vergel.acta de asamblea No 023/2017 de fecha 08/06/2017.acta de asamblea No 519 del 02/08/2017.acta asamblea del 23/03/2018.acta de asamblea No 533 del 08/08/2018.

CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

REFORMAS ESTATUTARIAS

CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

Resolución	Fecha	Entidad	Descripción
110-562	14-feb.-19	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	POR LA CUAL SE APRUEBA REFORMA ESTATUTARIA DE LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO EN ACTA N° 24 DEL 23 DE MARZO DE 2018
200	30-ene.-17	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma estatutaria





Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico



28/02/2019		Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069	
1.134	13-dic.-01	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma de estatutos a la entidad y cambio su razón social. A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO,CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
696	09-jul.-91	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma de estatutos ALA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
46	18-ene.-90	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma de estatutos A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
11.156	18-ago.-87	MINISTERIO DE SALUD	Se aprueba reforma a los estatutos
3.096	27-nov.-85	MINISTERIO DE GOBIERNO	Se aprueba reforma de estatutos
5.189	03-oct.-78	MINISTERIO DE JUSTICIA	Se aprueba reforma introducida a los estatutos
4.902	20-nov.-73	MINISTERIO DE JUSTICIA	Se aprueba reforma de estatutos



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico

28/02/2019 Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

1.620 18-may.-73

MINISTERIO DE JUSTICIA

Se aprueba reforma de estatutos

2.818 06-ago.-70

MINISTERIO DE JUSTICIA

Se aprueba reforma de estatutos

GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Coordinadora Grupo Juridico

Preparo : Alvaro J Aguirre B

Reviso Grace Ramirez

ALDEAS INFANTILES SOS COL CORPORACION